



**SALINAS, S.L.P.**

**AYUNTAMIENTO 2018-2021**

*Seguro y Trabajando*

**Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 44**

En el Municipio de Salinas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:52 horas (doce horas con cincuenta y dos minutos) del día 08 del mes de Mayo del año dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial destinado para celebrar Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Mayo, sito sala de Juntas de Cabildo, interior Palacio Municipal, Salinas de Hidalgo, S.L.P., se encuentran presentes los Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, Beatriz Adriana Velázquez Colis, Regidora, Tec. Arnulfo Frausto Almendarez, Síndico Municipal, Amparo Quintero García, Profr. Isidro Castro Almendarez, Hermenegildo Cisneros Robledo, Lic. María Guadalupe López Ruiz, Lic. Ana Lilia Saucedo López, en su carácter de regidores, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, que de acuerdo al Artículo 70, en su fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, rige en el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior para su aprobación.
4. Presentación de Estado Financiero correspondiente al mes de Abril de 2020, por parte de la Tesorería Municipal.
5. Aprobación del Primer Trimestre de la Cuenta Pública 2020, del Municipio de Salinas, S.L.P., para su entrega ante el H. Congreso del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el C. Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia e informo que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo Constitucional, comunicando al C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván; Presidente Municipal Constitucional, que existe quorum legal para el desarrollo de la sesión. -----

En el segundo punto establecido en el orden del día, habiendo el quorum legal el C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, declaro instalada la sesión de carácter ordinario, siendo las 12:52 horas (doce horas con cincuenta y dos minutos) y validos los acuerdos emanados de la presente. -----

Continuando con el tercer punto del orden del día el C. Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura del acta de Cabildo de la reunión anterior de carácter Ordinario No. 43, segunda ordinaria del mes de Abril de fecha 28 del mes de Abril del año 2020, aprobándose en todos y cada uno de sus puntos por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo Constitucional. -----

En el cuarto punto del orden día C.P. Edith Alejandra Luevanos Ramírez, Tesorero Municipal, presenta a este H. Cabildo, el Estado Financiero correspondiente al mes de Abril de 2020, por parte de la Tesorería Municipal, mismo que se anexa en el apéndice de la presente acta. -----

En turno de participación la Lic. Ana Lilia Saucedo López, regidora, pregunta sobre el rubro de insumos de La Joya a que se refiere. -----

Comunicándole el C.P. Edith Alejandra Luevanos Ramírez, Tesorero Municipal, que son los gastos que se generaron por el desastre catastrofico ocurrido en la colonia La Joya, en el mes de marzo.

Una vez analizado y discutido el contenido del mismo, así como dadas las explicaciones correspondientes al Estado Financiero correspondiente al mes de Abril de 2020, es aprobado por mayoría por parte de los CC. Profr. Antonio Venancio Páez Galván,

*Antonio Venancio Páez Galván*  
*Beatriz Adriana Velázquez Colis*  
*Tec. Arnulfo Frausto Almendarez*  
*Profr. Isidro Castro Almendarez*  
*Hermenegildo Cisneros Robledo*  
*Lic. María Guadalupe López Ruiz*  
*Lic. Ana Lilia Saucedo López*



Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas



Secr  
H. Ayunt  
Si



Presidencia M  
H. Ayuntamiento  
Salinas S.L



# SALINAS, S.L.P.

AYUNTAMIENTO 2018-2021

Seguro y Trabajando

Presidente Municipal Constitucional, Beatriz Adriana Velázquez Colis, Regidora, Tec Arnulfo Frausto Almendarez, Síndico Municipal, Amparo Quintero García, C. Hermenegildo Cisneros Robledo, Lic. Ana Lilia Saucedo López, regidores y en contra la Lic. María Guadalupe López Ruiz, en su carácter de regidora. -----

Toma la palabra la Lic. María Guadalupe López Ruiz, regidora, quien manifiesta que su voto fue en contra pues considera que los gastos que se originaron por la pandemia COVID-19, son excesivos de acuerdo a su valor real en el mercado estando a favor de que las compras se realicen al comercio local pero sin caer en la práctica antes mencionada.

Asimismo refiere que el sentido de su voto en contra deriva de las diversas omisiones que ha tenido la C.P. Edith Alejandra Luevanos Ramírez, Tesorero Municipal, en cuanto a la información incompleta que emite en los cortes de caja mensuales sin menoscabo de lo anterior solicito nuevamente se le envíe atento oficio a la Lic. María Isabel Contreras Cardoso, Coordinadora de Desarrollo Social, por conducto del Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, a efecto de que proporcione una relación detallada de los contratistas y proveedores respecto de los recursos del ramo 33. -----

En turno de participación el C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, sugiere que la Lic. María Guadalupe López Ruiz, regidora, o en su defecto cualquier otro regidor coadyuve en la búsqueda de mejores precios para la adquisición de material de uso personal requeridos para atender la pandemia originada por el COVID-19.

Como quinto punto del orden día C.P. Edith Alejandra Luevanos Ramírez, Tesorero Municipal, menciona que con fundamento en los artículos 53, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 4º., fracción XXI y 69 fracción I, de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de San Luis Potosí, 3º. fracción XXX, 20 y 45 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 48, 78, 81 y demás relativos de la Ley de Contabilidad Gubernamental y 23 de la Ley de Deuda Pública del Estado de San Luis Potosí, queda manifiesta la obligación del Municipio, de rendir al Congreso del Estado un informe Trimestral de su situación financiera que incluya de manera detallada el informe sobre las finanzas y la situación de la deuda pública, así como de la existencia de contratos plurianuales de obras públicas, arrendamientos y servicios. -----

Considerando que la información en cuestión debe presentarse en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los formatos de reportes establecidos por el Consejo Nacional de Armonización de cuentas, se ordena a la Lic. María Guadalupe López Ruiz, regidora, que presente el informe correspondiente en los términos antes mencionados.

Handwritten signatures: Antonio Venancio Páez Galván, Arnulfo Frausto A., Hermenegildo Cisneros Robledo, Edith Alejandra Luevanos Ramírez, María Isabel Contreras Cardoso, Hugo Benedicto Torres López.

Municipal  
2018-2021  
SLP.



taría General  
tamiento 2018-2021  
nas S.L.P.





President  
H. Ayuntame  
Salinas



Secretary  
H. Ayuntame  
Salinas



President  
H. Ayuntame  
Salinas



# SALINAS, S.L.P.

## AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Seguro y Trabajando*

3  
*[Handwritten signature]*

Continuando con el sexto punto del orden del día; **Asuntos Generales:**

a).- En turno de participación el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, hace entrega del informe de acciones realizadas por el desastre natural ocurrido en el mes de marzo en la colonia La Joya. -----

De igual forma hace entrega de dos oficios que contienen informes emitidos por la C.P. Manuela Cindy Brenda Becerra Rodríguez, Contralor Interno Municipal. -----

b).- En uso de la voz la Lic. Ana Lilia Saucedo López, regidora, cuestiona la razón por la cual no se han entregado los cheques a las personas damnificadas de la colonia La Joya.

Respondiéndole el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, que los 25 cheques que se entregaron fueron para las personas que tuvieron algún error con el nombre o apellido y que los cheques faltantes aún se encuentran detenidos por parte del Gobierno Estatal. -----

c).- En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe López Ruiz, regidora, previo análisis del informe emitido por el órgano de control cuestiona la razón por la que los depósitos de ingresos propios no se hacen de manera diaria y por lo contrario se realizan en meses posteriores y asimismo cuestiona que funcionario resguarda dicho recurso previo a su depósito cuando este no se hace de manera diaria. -----

Asimismo solicita la comparecencia de la C.P. Manuela Cindy Brenda Becerra Rodríguez, Contralor Interno Municipal, a efecto de que abunden los términos de su informe.

Expresándole el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, que debe existir algún error y que para la próxima reunión de Cabildo se realizara una explicación a las recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna. -----

En el séptimo punto del orden del día y después de haber desahogado los puntos establecidos en el orden del día y los propuestos en asuntos generales por los integrantes de este colegiado Cabildicio, este H. Cabildo aprueba los asuntos que aquí se trataron, y el Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, quien da por clausurada esta sesión siendo las 14:42 horas (dos de la tarde con cuarenta y dos minutos) del día de la fecha y firmando para que quede como constancia los presentes, damos fe -----



Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2018-2021  
Salinas S.L.P.

*[Handwritten signature of Antonio Venancio Páez Galván]*  
C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván  
Presidente Municipal Constitucional

*[Handwritten signature of Beatriz Adriana Velázquez Colis]*  
C. Beatriz Adriana Velázquez Colis  
Regidora

*[Handwritten signature of Arnulfo Frausto Almendarez]*  
Tec. Arnulfo Frausto Almendarez  
Síndico Municipal

*[Vertical handwritten notes on the right margin, including 'Luz' and 'F. Frausto B.']*

Municipal  
nto 2018-2021  
S.L.P.

General  
nto 2018-2021  
S.L.P.

Municipal  
nto 2018-2021  
S.L.P.



Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas



Secretaría  
H. Ayuntamiento  
Salinas



Faint text in the center of the page



Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas



# SALINAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Seguro y Trabajando*

*C. Amparo*  
**C. Amparo Quintero García**  
Regidora

*Isidro*  
**Profr. Isidro Castro Almendarez**  
Regidor

*Hermenegildo C.R.*  
**C. Hermenegildo Cisneros Robledo**  
Regidor

*Maria Guadalupe Lopez Ruiz*  
**Lic. Maria Guadalupe López Ruiz**  
Regidor

*Ana Lilia Saucedo Lopez*  
**Lic. Ana Lilia Saucedo López**  
Regidora

*Hugo*  
**Lic. Hugo Benedicto Torres López**  
Secretario General del H. Ayuntamiento  
Salinas S.L.P.





Presidencia  
M. Ayuntamiento  
Salinas

Secretaría  
M. Ayuntamiento  
Salinas



Presidencia  
M. Ayuntamiento  
Salinas S.L

Municipal  
2018-2021  
S.L.P.



**SALINAS, S.L.P.**

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

*Avanzando y Trabajando*

DEPENDENCIA:	H. Cabildo 2018-2021
AREA o DPTO.:	Secretaría General
EXPEDIENTE:	
OFICIO No.:	HC/PM.P/2018-2021
ASUNTO:	447/C/2019 Acuse de recibo

**Acuse de recibo citatorios enviados para  
Cuadragésima Cuarta reunión Ordinaria de Cabildo  
(Primera Ordinaria de Mayo)  
08 de Mayo de 2020**

Profr. Antonio Venancio Páez Galván  
Presidente Municipal Constitucional

*Antonio Páez Galván*

C. Beatriz Adriana Velázquez Colis  
Regidora

*Beatriz Adriana Velázquez Colis*

Tec. Arnulfo Frausto Almendarez  
Síndico Municipal

*Frausto A.*

C. Amparo Quintero García  
Regidora

*Amparo*

Profr. Isidro Castro Almendarez  
Regidor

*Isidro*

C. Hermenegildo Cisneros Robledo  
Regidor

*Hermenegildo C. R.*

Lic. María Guadalupe López Ruiz  
Regidora

*María Guadalupe López Ruiz*

Lic. Ana Lilia Saucedo López  
Regidora

*Hugo Benedicto Torres López*

Lic. Hugo Benedicto Torres López  
Secretario General del H. Ayuntamiento

Secretaría General  
Ayuntamiento 2018-2021  
S.L.P.

Municipal  
2018-2021  
S.L.P.



Plaza  
H. Ayuntamiento  
Salinas



Secretaría  
H. Ayuntamiento  
Salinas



P.  
H. Ay  
Salinas



Municipal  
2018-2021  
S.L.P.



**SALINAS, S.L.P.**  
**MAYORANTENIMIENTO DE OBRAS**  
*Seguro y Trabajando*

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
AREA o DPTO.:	Secretaría General
EXPEDIENTE:	H-CPM-P/2018-2021
OFICIO No.:	4710/2019
ASUNTO:	Lista de asistencia

**Lista de asistencia Cuadragésima Cuarta reunión Ordinaria de Cabildo**  
**(Primera Ordinaria de Mayo)**  
**08 de Mayo de 2020.**

- Profr. Antonio Venancio Páez Galván  
Presidente Municipal Constitucional
- C. Beatriz Adriana Velázquez Colis  
Regidora
- Tec. Arnulfo Frausto Almendarez  
Síndico Municipal
- C. Amparo Quintero García  
Regidora
- Profr. Isidro Castro Almendarez  
Regidor
- C. Hermenegildo Cisneros Robledo  
Regidor
- Lic. María Guadalupe López Ruiz  
Regidora
- Lic. Ana Lilia Saucedo López  
Regidora
- Lic. Hugo Benedicto Torres López  
Secretario General del H. Ayuntamiento

*Antonio Páez Galván*

*Beatriz Adriana Velázquez Colis*

*Arnulfo Frausto A*

*Amparo Quintero*

*Isidro Castro*

*Hermenegildo C.R.*

*María Guadalupe López Ruiz*

*Ana Lilia Saucedo López*

*Hugo Benedicto Torres López*



General  
2018-2021  
S.L.P.



Municipal  
2018-2021  
S.L.P.



Provincia  
H. Ayuntamiento  
Salinas



Secretaría  
H. Ayuntamiento  
Salinas S



Pr.  
H. Ayu.  
Salinas S



Municipal  
2018-2021  
S.L.P.



**SALINAS, S.L.P.**

**HAJUNTAMIENTO MUNICIPAL**

*Trabajando*

08/05/2020.

INFORME DE ACTIVIDADES Y BENEFICIOS REALIZADOS EN ACONTECIMIENTOS DE TROMBA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2020, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINAS, S.L.P., AFECTANDO A LA COLONIA "LA JOYA" Y COMUNIDADES DEL "POTRO" Y SALITRILLO", CON APORTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIO Y CIUDADANIA, PARA UN TOTAL DE **231 FAMILIAS** DE LA COLONIA "LA JOYA" DE CABECERA MUNICIPAL, **14 FAMILIAS** DE LA COMUNIDAD DE "SALITRILLO", Y **15 FAMILIAS** DE LA COMUNIDAD "EL POTRO" CONSISTIENDO EN LO SIGUIENTE:

EN SU APORTACION DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL APOYO CONSISTIO EN:

- 150 DESPENSAS POR PARTE DEL DIF ESTATAL
- 500 DESPENSAS
- 980 COBIJAS
- 318 LAMINAS
- 231 CHEQUES POR LA CANTIDAD DE: \$9,000.00 CADA UNA PARA JEFE DE FAMILIA, (206 ENTREGADOS, Y 25 QUE ESTAN PENDIENTES DE ENTREGA)
- 192 PAQUETES DE KIT, DE MEDICAMENTO POR SECTOR SALUD.
- REHABILITACION DE UN PUENTE DAÑADO CON LOCALIZACION EN LA COMUNIDAD DEL "POTRO"
- PROPORCIONO LA MAQUINA PARA CONSTRUCCION DE BORDOS.

EN SU APORTACION DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL APOYO CONSISTIO EN:

- SE LES BRINDO LA ALIMENTACION DE, DESAYUNO, COMIDA Y CENA, POR TRES DIAS CONSECUTIVOS A TODOS LOS DAMNIFICADOS EN ALBERGUE TEMPORAL Y EN DOMICILIOS DAÑADOS, A UN APROXIMADO DE 400 PERSONAS
- SE LES BRINDO LA ALIMENTACION DE DESAYUNO, COMIDA Y CENA, A INTEGRANTES DE LA GUARDIA NACIONAL, POLICIA METROPOLITANA Y

Presidencia Municipal Salinas, S.L.P. Plaza Principal S/N Zona Centro C.P. 78600

Tel. 01496 9630091 9630224 correo electrónico: [hayuntamientosalinas01@gmail.com](mailto:hayuntamientosalinas01@gmail.com) [www.salinas.gob.mx](http://www.salinas.gob.mx)



General  
2018-2021  
P.



Municipal  
2018-2021




Primer  
H. Ayuntamiento  
Salinas S.



Secr  
H. Ayunt  
Sa



Pres  
H. Ayunt  
Sa



MUNICIPAL POR 8 DIAS CONSECUTIVOS Y APROXIMADAMENTE FUERON 80 PERSONAS.

- 220 COLCHONES.
- 100 DESPENSAS.
- MEDICAMENTOS
- SE PROPORCIONO ROPA INTERIOR FEMENINA.
- 20 COLCHONETAS Y 50 COBIJAS.
- MATERIAL DE LIMPIEZA: 400 LT. DE CLORO, 5 CAJAS DE JABON, 200 LTS. DE FABULOSO, BOLSAS PARA BASURA, 100 ESCOBAS, 100 TRAPEADORES, 100 RECOGEDORES.

SE REHABILITO AUDITORIO MUNICIPAL PARA ALBERGUE TEMPORAL Y PARA EFECTO DE LIMPIEZA Y RECONSTRUCCIONES DE ENTRADA A LAS VIVIENDAS LA GUARDIA NACIONAL Y POLICIA MUNICIPAL Y METROPOLITANA REQUIRIO DEL SIGUIENTE MATERIAL DE TRABAJO:

- 2 TINACOS, INSTALACION PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA.
- GEL ANTIBACTERIAL
- JABON
- INSTALACION TEMPORAL DE COCINA
- MANTENIMIENTO A INSTALACION DE SANITARIOS.
- 13 CARRETILLAS
- 13 PALAS.
- COMBUSTIBLE (MOVIMIENTO DE CAMIONES RECOLECTORES DE ESCOMBRO Y LODO

DEBIDO A LA TROMBA TAMBIEN RESULTO AFECTADA LA BARDA CIRCULANTE DEL 4º. PANTEON MUNICIPAL. (TOTALMENTE DAÑADA, OCASIONANDO MOVIMIENTO DE LAPIDAS. PARA LO CUAL SE UTILIZO MATERIAL DE DESINFECCION Y DE CONSTRUCCION, ASI COMO CONSTRUCCION DE BORDOS:

- 2 TONELADAS DE CAL



Principala  
H. Ayuntamie  
Salinas



Secretari  
H. Ayuntamie  
Salinas



Principala  
H. Ayuntamie  
Salinas




- MATERIAL PARA CONSTRUCCION.
- MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE BORDOS DE RETENCION Y DESVIO DE BAJADAS DE AGUA.

ES DE IMPORTANCIA MENCIONAR LA SOLIDARIDAD DE LA CIUDADANIA ANTE CONTINGENCIAS COMO ESTA TROMBA Y APOYARON DE MANERA EFICIENTE Y COLABORADORA CON LO SIGUIENTE:

- 472 DESPENSAS QUE ARMARON LA GUARDIA NACIONAL CON VIVERES DONADOS.
- GARRAFONES DE AGUA.
- ROPA Y ZAPATOS
- AGUA EMBOTELLADA.
- PAÑALES.
- PAN, ALIMENTOS PREPARADOS, REFRESCOS.

DE ESTA FORMA SE LES ENTREGA UN INFORME DETALLADO DE LO UTILIZADO EN LA PRONTA RESPUESTA DE AYUDA A LA CONTINGENCIA QUE SUFRIERON PARTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y COMUNIDADES, CABE HACER MENCION QUE SE ATENDIO A TODO LA GENTE QUE LO NECESITO SIN IMPORTAR MILITANCIA, CREENCIA Y SIN NINGUN TIPO DE CONDICIONAMIENTO, YA QUE LOS APOYOS FUERON ENTREGADOS DIRECTAMENTE DE MANOS DE ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL, EL CENSO QUE SE LLEVO A CABO DE LAS FAMILIAS AFECTADAS FUE REALIZADO POR PERSONAL DE SEDESORE DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y PERSONAL DEL DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL CORRESPONDIENTE A GOBIERNO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE,

  
PROFR. ANTONIO VENANCIO PAEZ GALVAN,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2018-2021.





Pratomo  
H. Ayuntamen  
Salinas



Secretar  
H. Ayuntam  
Salir



Pr  
H. Ayu



Municipal  
2018-2021  
S.L.P.



GOBIERNO LIBRE DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
No Labo Pasa



**SALINAS, S.L.P.**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

*Seguro y Trabajando*

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA o DPTO.:	CONTRALORIA INTERNA
EXPEDIENTE:	CORRESPONDENCIA ENVIADA
OFICIO No.	022/C.I.M./2020
ASUNTO:	Informe Mes de Junio 2019

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a **24** de **Abril** de **2020**

**H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SALINAS, S.L.P. 2018 - 2021  
PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 86, fracción V, VII, VIII, XVII, XIX, XXXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y artículo 10, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento de mis obligaciones conferidas, anexo al presente informe mensual derivado de la revisión de los **Ingresos y Egresos** del mes de **Junio** del año 2019.

Como resultado de la inspección que se practicó sobre la información proporcionada por el Departamento de Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.; 2018 – 2021, y de la cual es responsable.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**C.P. MANUELA CINDY BRENDA BECERRA RODRIGUEZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS, S.L.P 2018-2021**

*"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"*

C.C.P. Archivo  
C PROF AVPGC P. MCBBRimdh



ría General  
lento 2018-2021  
S.L.P.



2021

Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas

Secretaría  
H. Ayuntamiento  
Salinas

Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas



## INFORME REVISION DE AVANCES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019

Con fundamento en el Art. 86 fracción V, VII, VIII, XIX, XXXII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y art. 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de San Luis Potosí, me permito presentar el informe mensual de avance financiero y presupuestal del ejercicio del ingreso- gasto correspondiente al mes de JUNIO 2019.

### INGRESOS

De los ingresos obtenidos durante el mes de junio de 2019, conforme a la Ley de Ingresos del municipio de Salinas del año en curso y encontrándose vigente se recaudó la cantidad de \$11,006,807.91, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

### RELACION DE INGRESOS RECAUDADOS Y REGISTRADOS DURANTE EL MES DE JUNIO

**INGRESOS PROPIOS:** Los recaudados conforme a la Ley de Ingresos vigente.

**LOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS** **\$ 421,846.46**

CATASTRO IMPTO. PREDIAL:	\$	26,699.00
AGUA POTABLE Y DRENAJE:	\$	77,303.86
PANTEONES:	\$	6,251.36
RASTRO:	\$	42,394.00
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$	266.14
SERVICIO DE PLANEACION,(LICENCIAS):	\$	23,420.93
SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD:	\$	3,802.17
REGISTRO CIVIL:	\$	59,594.20
SERVICIO DE OCUPACION DE LA VIA:	\$	3,465.00
LICENCIA DE PUBLICIDAD:	\$	759.00
NOMENCLATURA URBANA:	\$	1,500.00
LICENCIA Y REFRENDO PARA VENTA:	\$	1,807.00
CONSTANCIAS Y EXPEDICION DE COPIAS, PERMISOS, BAILES, ETC.	\$	5,360.00
SERVICIOS CATASTRALES (AVALUOS):	\$	121,507.69
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE:	\$	-
OTROS DERECHOS (RENDIMIENTOS):	\$	6,860.86
ACCESORIOS DE DERECHOS ACTUALIZACIONES:	\$	3,735.95
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE(MERCADOS,BAÑOS,USO DE PISO	\$	9,568.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE (RENDIMIENTOS):	\$	-
MULTAS:	\$	14,870.30
OTROS APROVECHAMIENTOS:	\$	12,681.00
OTROS INGRESOS INTERESES GANADOS:	\$	-

**PARTICIPACIONES ESTATALES DEL RAMO 28**

**\$ 2,805,320.78**



FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:	\$	1,359,655.44	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:	\$	671,720.13	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA:	\$	107.09	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS:	\$	513,627.15	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	48,235.93	
FONDO DEL IMPUESTO A LA VENTA	\$	92,378.23	
FONDO DE FISCALIZACION	\$	119,522.42	
EXT HIDROCARBUROS	\$	74.39	
RECAUDACION IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$	-	
FOCOISAN 2018 E INTERESES*	\$	-	
INTERESES FOFIR 2018	\$	-	
<b>APORTACIONES FEDERALES :</b>			<b>\$ 4,657,995.99</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	\$	2,824,888.34	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	\$	1,833,107.65	
PROGRAMAS FEDERALES (CONVENIOS)	\$	3,121,644.68	<b>\$ 3,121,644.68</b>
<b>TOTAL INGRESOS JUNIO:</b>			<b>\$ 11,006,807.91</b>

En relación al total de ingresos obtenidos en el mes, se toma como base la información contenida en el Estado Analítico Mensual de Ingresos de Junio del 2019, resultado de la captura en el SAACG.NET, programa contable usado para el registro de las operaciones contables dentro del depto de Tesorería Municipal; concepto de los distintos rubros contenidos en la Ley de Ingresos para el municipio de Salinas 2019; incluye los ingresos por concepto de Aportaciones y Participaciones que han sido asignadas al municipio durante el mes en referencia en el presente año; estos se apegan al calendario establecido para su dispersión, los cuales guardan congruencia con los Presupuestados.

Secretaría  
H. Ayuntamiento  
Salinas

Presidente  
H. Ayuntamiento  
Salinas



**EGRESOS:**

En relación al mes de junio de 2019, se tiene un registro total de egresos por la cantidad \$ 8,273,736.98 mismos que se detallan en la siguiente clasificación:

**ADMINISTRACION DEL RAMO 28**

**CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO**

SUELDOS:	\$	2,423,742.25
DIETAS:	\$	303,258.30
REMUNERACIONES ADICIONALES (PRIMAS HORAS EXTRAS)	\$	122,871.59
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$	31,431.39
MATERIALES Y UTILES Y EQUIPOS DE OFICINA, MATERIAL IMPRESO	\$	28,305.39
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	21,607.18
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$	38,031.68
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, MEDICINAS	\$	15,095.97
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	307,848.17
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE UNIFORMES	\$	767.59
MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	\$	974.40
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$	51,333.92
ENERGIA ELECTRICA	\$	345,201.00
GAS	\$	13,133.90
TELEFONIA TRADICIONAL	\$	622.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	-
SERVICIOS PROFESIONALES	\$	86,706.87
SERVICIOS FINANCIEROS , BANCARIOS	\$	2,561.86
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION	\$	90,112.34
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	10,320.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$	21,657.93
SERVICIOS OFICIALES ( GTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL)	\$	32,063.34
OTROS SERVICIOS GENERALES IMPOTOS Y DERECHOS	\$	-
TRANSFERENCIAS INTERNAS A ORGANISMOS (DIF)	\$	268,235.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	104,165.48
AYUDAS SOCIALES	\$	307,845.20
BECAS	\$	2,500.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$	3,624.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	3,900.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	46,000.00
INVERSION PUBLICA (EDIFICACION HABITACIONAL)	\$	1,080,754.43
INVERSION PUBLICA (EDIFICACION NO HABITACIONAL)	\$	2,509,063.80
<b>TOTAL DE EGRESOS:</b>	<b>\$</b>	<b>8,273,734.98</b>
	<b>\$</b>	<b>-</b>

**FORTALECIMIENTO \$ 1,833,107.65**

**PROYECTOS**



MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA  
PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA  
PAGO DE SERVICIOS PERSONALES MEDIANTE EL PAGO DE SUELDO A ENCARGADOS DE  
VERIFICACION  
MANTENIMIENTO AL EQUIPO QUE SE UTILIZA DEL RELLENO SANITARIO  
PAGO DE ENERGIA A POZOS Y REBOMBEO

**INFRAESTRUCTURA      \$ 2,824,888.34**

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE DIEZ GUTIERREZ  
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE NICOLAS BRAVO  
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES PBRO. ANTONIO REYNA RANGEL  
AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ZARAGOZA  
AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE DEPORTIVA EN LOCALIDAD DE DIEGO MARTIN  
AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE FRANCISCO VILLA  
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PISO FIRME(CONCRETO)  
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TECHO FIRME (CONCRETO)

Los egresos guardan relación con el Presupuesto de Egresos vigente para 2019 y son relativamente congruentes con lo presupuestado.

Presupuesto  
H. Ayuntamiento  
Salinas S.

Secretaría  
H. Ayuntamiento  
Salinas S.

Presupuesto  
H. Ayuntamiento  
Salinas S.



Presidencia Municipal  
Periodo 2018-2021  
S.L.P.



**SALINAS, S.L.P.**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

*Seguros Trabajando*

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA o DPTO.:	CONTRALORIA INTERNA
EXPEDIENTE:	CORRESPONDENCIA ENVIADA
OFICIO No.:	023/IC I.M./2020
ASUNTO:	Informe 3° Trimestre 2019

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a **04** de **Mayo** de **2020**

**HONORABLE CABILDO  
H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS  
PERIODO 2018-2021  
PRESENTE.-**

**AT'N CP EDITH ALEJANDRA LUEVANOS RAMIREZ  
TESORERA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS  
PERIODO 2018-2021**

Con fundamento en el Art. 86 fracción V, VII, VIII, XVII, XIX, XXXII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; artículo 10, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, me permito presentar el informe trimestral del ingreso-gasto correspondiente a **julio-septiembre 2019**, y cuyo contenido es el resultado de la revisión del ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos municipales.

**Derivado del análisis y revisión de carpetas Lefort de Ingresos del trimestre julio-septiembre de 2019, se observa lo siguiente:**

Emisión de recibos de entero llenado de forma manual y en los que no se plasma la base de cobro fundamentada en Ley de Ingresos para el municipio de Salinas vigente para 2019; no dando cumplimiento al art. 31 fracción XXV. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: Emitir recibos por todos y cada uno de los cobros que realice el ayuntamiento, los cuales deberán contener de forma enunciativa más no limitativa, el nombre del ayuntamiento, Clave del Registro Federal de Contribuyentes, Régimen Fiscal en que tributen conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se deberá señalar el domicilio del área o departamento en el que se emitan las facturas electrónicas, contener el número de folio y sello digital asignado por el Sistema de Administración Tributaria, sello digital del contribuyente que lo expide, lugar y fecha de expedición, Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la persona a favor de quien se expida, cantidad, unidad de medida y clase de los bienes, mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen, valor unitario consignado en número, importe total señalado en número y en letra, señalamiento expreso cuando la prestación se pague en una sola exhibición o en parcialidades, cuando proceda, se indicará el monto de los impuestos trasladados, desglosados por tasa de impuesto y, en su caso, el monto de los impuestos retenidos, forma



Presidencia Municipal  
Periodo 2018-2021  
S.L.P.



Presidencia Municipal  
Periodo 2018-2021  
S.L.P.

SECRET  
H. Ayunta

SECRET  
H. Ayunta  
Sal

SECRET  
H. Ayunta

en que se realizó el pago, efectivo, transferencia electrónica de fondos, cheque nominativo o tarjeta de débito, de crédito, de servicio o la denominada monedero electrónico que autorice el Servicio de Administración Tributaria, además debe contener la fecha y hora de certificación.

Ingresos del día **10 de julio de 2019, correspondiente a folios del 79442 al 79500**, depósito realizado por **\$8,899.65** el día **17 de septiembre de 2019**; cuenta: 10422045271; titular de la cuenta: Municipio de Salinas; al respecto me permito informar que existe una diferencia de **2 meses** entre la fecha de recaudación y el depósito bancario.

Ingresos del día **17 de julio de 2019, folios del 79753 al 79858**, depósito realizado por **\$31528.81** el día **05 de diciembre de 2019**; cuenta: 10422045271; titular de la cuenta: Municipio de Salinas; al respecto me permito informar que existe una diferencia de **5 meses** entre la fecha de recaudación y el depósito bancario.

Ingresos del día **10 de septiembre de 2019, folio del 81885 al 81952**, 2 depósitos realizados uno de **\$24,034.14** el día **6 de diciembre de 2019** y otro de **\$ 2,000.00** con fecha **11 de diciembre de 2019**; cuenta: 10422045271; titular de la cuenta: Municipio de Salinas; al respecto me permito informar que existe una diferencia entre el monto total que arroja los folios y los depósitos realizados en la Institución Bancaria correspondiente; además de ser realizados con una diferencia de **4 meses**.

En virtud de lo anterior, he de manifestar que de la revisión de ingresos del 3er trimestre del 2019, se observa el incumplimiento de lo dispuesto en el **Art.81, fracción IV Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí**: Resguardar los ingresos que en efectivo recaude por los conceptos enunciados en la fracción anterior que correspondan al municipio, en términos de la ley de ingresos respectiva, y realizar el depósito bancario de los mismos al día hábil siguiente de su recaudación; se exceptúa de esta obligación al ayuntamiento que no cuente en su municipio con institución bancaria, en cuyo caso, el depósito lo deberá efectuar a más tardar el tercer día hábil siguiente al de su recepción.

Derivado del análisis y revisión de carpetas Lefort de EGRESOS del trimestre julio-septiembre de 2019, se observa lo siguiente:

**CHEQUES:**

Póliza **C01768** del **22/07/2019, CH 613** reposición de fondo fijo \$3,719.96; por concepto de Apoyos sociales, los formatos de solicitud de apoyo carecen de firma del servidor público que autoriza.

**TRANSFERENCIAS:**

Póliza **C01891** del **03/07/2019**; proveedor: Mar Charbel Hospital Apoyo para hemodiálisis Carlos Galindo, se presenta copia de estudio socioeconómico.

Póliza **E00287** del **12/07/2019**; proveedor María de la Paz Hernández Hdz.; facturas 32E4, \$2,250.00; 360C \$2552.00; y 6E55, 1276.00 pasivo 2018; no contienen órdenes de pago, falta de servidor público en requisición.

Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas

Secretaría  
H. Ayuntamiento  
Salinas S.L.

Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas S.

Póliza **C02133 del 15/07/2019**; proveedor Enrique Gallegos Galindo; \$ 313.00; Los artículos facturados no coinciden con los artículos referidos en las requisiciones y orden de compra.

Póliza **E00293 del 22/07/2019**; proveedor Costco; factura A8D5C \$3,637.50; Apoyo para lentes trabajador Ma. Del Carmen Mata Valenzuela, falta de firma Vo. Bo. de servidor público en solicitud de apoyo.

Póliza **C01900 del 24/07/2019**; Proveedor Ricardo Correa Silva; Apoyo láminas, beneficiario Raquel Coronado no contiene documentación comprobatoria: solicitud de Apoyo, agradecimiento, comprobante de domicilio, INE y Curp.

Póliza **C02346 del 2/08/2019**; Proveedor Beatriz Ruiz Fact EB487 \$15,500.00; no contiene documentación comprobatoria del Apoyo.

Póliza **C02323 del 14/08/2019**; fact no. 062 del 20/08/2019 \$3,447.50; contiene dos requisiciones de los departamentos de recursos materiales y centro cultural, el material no coincide, se solicita llave para regadera y regadera para baños del pasaje hidalgo, los cuales no cuentan con regaderas; la factura no plasma el material que viene solicitado en la requisición del departamento del centro cultural.

Póliza **C02333 del 16/08/2019**; Proveedor Guillermo Diaz de León Palmeros; Fact 209 \$ 32,000.00, pago correspondiente por servicios contables del mes de mayo de 2019 servicios, no contiene contrato de servicios ni informe de actividades o evidencia documental de los trabajos realizados.

Póliza **C02362; de 20/08/2019**; Proveedor Cimbras y losas \$1560.00; Apoyo de block falta de firma de autorización por servidor público en solicitud de Apoyo.

Factura 3CD05 \$3,505.00 el concepto de la factura no coincide con lo plasmado en las ordenes de compra y requisiciones.

Póliza **E00378 del 18/09/2019**; \$7,000.00; reposición de gastos a la Tesorera Municipal, la C. C.P Edith Alejandra Luevanos Ramirez, no contiene orden de Pago.

Póliza **C02732 del 24/09/2019**; proveedor Ma. Reina Pérez Bernal; Fact 42FC9 \$242.00; Fact DA749 \$1657.00, los insumos contenidos en la factura no coinciden con los especificados en las ordenes de compra y requisiciones.

### **RAMO 33 FORTALECIMIENTO**

Póliza **C02347 del 01/08/2019**; proveedor Tuvapssa; Fact 3214 \$ 203,852.60; Anticipo 50% acción: tinacos; falta de firmas funcionarios.

Póliza **C02348 del 07/08/2019**; \$ 203,852.60 finiquito del 50%; falta de firmas de servidores públicos en orden de compra; invitación restringida a cuando menos 3 proveedores no contiene evidencia de la documentación soporte.

Pagos realizados a CFE, falta de firmas de servidor publico en solicitud de compra.

Falta de firmas del personal de seguridad pública \$106,536, no contiene la relación del timbrado de nómina.



Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas



Secre  
H. Ayunta  
Salin



Presidencia  
H. Ayuntamiento  
Salinas

Póliza C02831 del 03/09/2019; T-416; proveedor Juan Francisco Escobedo Martínez; rectificación motor patrulla Dakota (seguridad pública); no contiene factura ni transferencia realizada.

CH no. 172; pago de controversia a nombre de Adela Paredes Rodríguez; \$1409.10, falta de póliza.

Póliza C02808 de 26/09/2019; Proveedor: Elizabeth Castro Almendarez; T-445; \$625,000.00; Liquidación del 50% acción mejoramiento sistema de riego tecnificado; no contiene expediente o comprobación del padrón de productores de beneficiarios del programa de cintilla.

Póliza C02799 de 30/09/2019; Pago de controversia a Carolina Ortega Cisneros; \$338.90; cheque emitido por la misma cantidad, registrado en auxiliar de cuentas por un monto de \$184.00.

Por tanto, he de informar que la documentación que integra el soporte y/o comprobación de lo relacionado a supra líneas, se encuentra incompleta contraviniendo los **Artículos 42 LGCG; La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen y art 43 de la Ley de Contabilidad Gubernamental**. Los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el consejo.

### **RAMO 33 INFRAESTRUCTURA**

Póliza C02108 del 19/07/2019; constructor Guillermo Reyes Hernández; Construcción de aula Adosada 6.00 x 8.00 estructura regional, 1era estimación telebachillerato Lic. Benito Juárez García, localidad de Reforma; falta de firmas de servidores públicos Lic. Ma. Isabel Contreras Cardoso, coordinadora de Desarrollo Social y director de Obras Públicas Martín Ojeda.

Póliza C02520 del 06/08/2019; constructora: Beatriz Guadalupe Olvera Padilla; Pago Estimación no. 1 obra construcción Red de drenaje el Polvorín; falta de firmas en reporte bitácora fotográfica (residente de la obra) y falta de firmas en la mayoría de estimaciones de la persona responsable de la supervisión, el C. Enrique Tenorio.

Póliza C02729 del 04/09/2019; Contratista Beatriz Guadalupe Padilla Olvera; Pago estimación no. 2 y finiquito de Obra construcción obra de drenaje colonia Polvorín; falta de firmas de servidores públicos Lic. Ma. Isabel Contreras Cardoso, coordinadora del departamento de Desarrollo Social y Enrique Tenorio supervisor de la obra.

La documentación que integra el soporte y/o comprobación de lo relacionado a supra líneas, se encuentra incompleta contraviniendo los **Artículos 42 LGCG; La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen y art 43 de la Ley de Contabilidad Gubernamental**. Los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el consejo.

Presiden  
H. Ayuntan  
Salinas

Secretaria  
H. Ayuntan  
Salinas

Presidencia  
H. Ayuntan  
Salinas

La revisión se efectuó considerando como base la documentación presentada a éste Órgano de Control Interno Municipal, consistente en: Carpetas Lefort que contienen los ingresos egresos y erogaciones del ramo 33: Fortalecimiento e Infraestructura de los meses de julio a septiembre de 2019; misma que fue proporcionada por el departamento de Tesorería Municipal y de cuya veracidad es responsable.

Una vez realizado el análisis y observaciones correspondientes, este Órgano de Control Interno, advierte que en el manejo y comprobación de los recursos, se omitió observar las disposiciones legales a la que está obligada en el desempeño de su cargo, en su carácter de Tesorera Municipal, la C. L.C. Edith Alejandra Luevanos Ramirez, acreditándose lo dicho con las inconsistencias detectadas a supra líneas.

Por tanto, no es óbice hacer mención que el incumplimiento a las distintas leyes, reglamentos, reglas y lineamientos aplicables, que en su carácter de Tesorero Municipal debe cumplir, puede dar lugar al inicio de un Procedimiento Administrativo, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

En virtud de lo anterior los resultados, observaciones y/o recomendaciones contenidos en el presente informe trimestral correspondiente de **julio a septiembre de 2019**, se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione el departamento de Tesorería Municipal a este Órgano de Control Interno podría confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

  
  
C.P MANUELA CINDY BRENDA BECERRA RODRIGUEZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS, S.L.P 2018-2021

*"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"*

C.C.P. Archivo  
C PROF ALVPG/C.P. MCBBR/msh

**EL C. LIC. HUGO BENEDICTO TORRES LOPEZ; EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALINAS, SAN LUIS POTOSI, Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**

**=----- CERTIFICA -----=  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTATICA FIELMENTE TOMADA SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS.- EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A LOS 08 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE -----=  
-----=  
DOY FE -----=  
VA EN DIECISIETE FOJAS UTILES -----=**



Secretaría General  
H. Ayuntamiento 2018-2021  
Salinas S.L.P.

**LIC. HUGO BENEDICTO TORRES LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**